



Cocopa buscará asesoría para destrabar minuta que expide la ley sobre desplazamiento forzado interno

Boletín No. 4584

- Se agotarán todas las instancias para que se apruebe la legislación que busca beneficiar a los desplazados de diversos estados: diputado Vázquez Vázquez (Morena)

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (Cocopa) buscará una reunión de trabajo con el Instituto Federal de Defensoría Pública, a fin de solicitarle asesoría para destrabar la minuta que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, que se encuentra en el Senado de la República desde 2020.

Así lo informó el presidente la Comisión, diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), y externó que gestionarán reuniones de trabajo con la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para atender el asunto de los desplazados en Chiapas a causa del conflicto armado, así como con todas las instancias que tengan injerencia en el tema.

En reunión ordinaria, destacó que se están explorando, y se agotarán, todas las posibilidades legales para impulsar la expedición de dicha ley, cuyo dictamen fue aprobado en 2020 en la Cámara de Diputados, “pero quedó atorado en el Senado de la República, aun cuando es urgente resolver el problema de los desplazados, pues no únicamente son de Chiapas, sino de Oaxaca, Guerrero y Zacatecas, entre otros estados, por diversas causas”.

Creemos, dijo, que será necesario plantear la situación a la actual secretaria de Gobernación, para que coadyuve y analice la minuta, y “por su conducto lleguemos al Ejecutivo, toda vez que también se requieren recursos, y mientras no exista una ley no se puede atender como debe ser”.

En este sentido, afirmó que ya se ha tenido contacto con la CNDH, sin embargo “nos topamos con pared, siempre terminamos confluyendo, y ellos también nos dicen que no hay una ley que ampare, que dé línea para atender y reparar el desplazamiento”.

Por su parte, el diputado Javier Huerta Jurado (Morena) respaldó que se aborde la problemática de los desplazados y que se busquen acciones que coadyuven a mejorar esta situación. Coincidió con la pertinencia de un acercamiento con la CNDH, en virtud de que esta problemática ya incluye a otros estados como Tamaulipas, por lo que ya se convirtió en una cuestión estructural que se viene arrastrando desde hace varias décadas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/06/2023

LEGISLATIVO

Con base en ello, planteó que la minuta sea revisada por los asesores técnicos de cada uno de los grupos parlamentario que conforman la Comisión, y que se incluya a la CNDH, con la finalidad de agregar nuevos elementos, debido a que han transcurrido ya varios años y la situación se ha tornado más cambiante.

La senadora del PVEM, María Graciela Gaitán Díaz, coincidió en el mismo planteamiento, al proponer una reunión de la Comisión con los asesores, y consideró importante que exista un documento sobre el impacto presupuestal y presentarlo a la Secretaría de Gobernación, con base en toda la problemática que se vive en el país con los desplazados.

En realidad, subrayó, estaría muy mal que se aprobara la minuta y fuera letra muerta, sin que hubiera presupuesto para solucionar este tema de los desplazados, que nos preocupa mucho tanto a los legisladores como al pueblo en general.

